



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 01 DIC. 1993

RES. H. No 666 - 93

Expte. No 4.455/93

VISTO:

La renuncia presentada por el Prof. Camilo Augusto Boasso en su cargo regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la planta del personal docente de esta Facultad, partir del día 1º de noviembre de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia mencionada es presentada por el docente a fin de gestionar los trámites de su jubilación ordinaria;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aceptar la renuncia elevada por el Prof. Boasso, en los términos solicitados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En su sesión del día 30-11-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Prof. CAMILO AUGUSTO BOASSO L.E.No 2.797.901, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la planta del personal docente de esta Facultad, con el objeto de iniciar los trámites de su jubilación ordinaria, a partir del día 1º de noviembre de 1993.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que dicha renuncia se acepta en los términos del Decreto No 8862-62, que le permite seguir en funciones hasta tanto obtenga el beneficio de la jubilación.-

ARTICULO 3º.- AGRADECER al Profesor Camilo Boasso los valiosos servicios prestados durante su gestión.-

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, División de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.

MZ.-



MARIA JULIA LOPEZ
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - UNSa.

Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa.